

Dra. Claribel de Fatima Diaz Olano:

Claribel de Fatima Diaz Olano

Mrs. Nora Eliza Jánchez de García:

Nora Jánchez de García

Mrs. Luz Macarena Polo Campodónico:

Luz Macarena Polo

Mrs. Rosario Clotilde Castro Aguirre:

Rosario Clotilde Castro Aguirre

Luc. Dennie Shirley Rojas Domínguez:

Dennie Shirley Rojas Domínguez

Estudiantes:

Cinthia López Roncal:

Cinthia López

Maryuri Esther Guzman Chayen:

Maryuri Esther Guzman Chayen

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Fecha: 18- Diciembre. 2019

Hora: 1 pm

Siendo el día 18 de diciembre del 2019 a horas 1 pm se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, conformada por las siguientes consejeras: Dra. María Margarita Fanning Balanza, Mrs. Nora Elisa Jánchez de García, Mrs. Rosario Clotilde Castro Aguirre, Sec. Dennie Shirley Rojas Domínguez, Mrs. Marcelina Pote Campodónico, Dra. Olvido Idalen Barnetodios, Dra. Tania Roberto Muñoz Carrasco, Dra. Claribel de Fatima Diaz Olano, estudiantes: Cinthia Mirella López Roncal, Maryuri Esther Guzman Chayen, para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de la programación Académica 2020-I
- Plan de Adecuación (PDA) Facultad de Enfermería, Oficio N° 268-19-01-TC
- Cumplimiento del Artículo 68º del Reglamento de la Universidad de Investigación - FE. Solicitud Dr. Margarita agus 2 Puntaje: Aprobar 2 Títulos y Oficio estudiantes de 8º ciclo
- Aprobación del Reglamento de Tutoría - FE
- Dra. Margarita Fanning: - inicia la sesión de consejo con el primer punto de agenda que es la programación Académica 2020-I, exponiendo en



forma detallada cada ciclo y solicita que todos los consejeros observen y en su caso preguntar y opinen de las consejerías; se inició con primer ciclo y progresivamente siendo aprobado el no de docentes por auto, n.º de grupo horario, el número de horas, el n.º de crédito, en quinto ciclo se aclaró que habrá 2 talleres el Deporte II y Danza II, el cual fue aprobado. También se explicó que tanto en Sexto ciclo como en no se desarrolló Enfermería en el Ciclo del Neonato Niño y Adolescente I y II en 7mo ciclo se requerirá 12 docentes y 6 en sexto ciclo la propuesta es iniciar un mes antes o sea marzo para poder nivelarse siempre y cuando las docentes acepten ya que se dará durante el proceso de vacaciones.

Dra. Olvido Bambo - opina que si se debe empezar antes y que deben quedar ya como un acuerdo permanente.

Hs. Nora Sánchez - manifiesta que puede quedar como acuerdo pero no podemos olvidar que hace la Resolución de Vacaciones del Rectorado que es un organismo superior ya que depende del docente en su decisión tiene derecho a sus vacaciones.

Dra. Margarita Fannings - expresa que el acuerdo de iniciar un mes antes es para no tener problemas y es a propuesta del Decanato, y piensa que esto no se contradice, los docentes de manera voluntaria se comprometen sean nombrados o contratados; finalmente se aprueba este acuerdo.

Dra. Olvido Bambo - opina que aplicando el principio de autonomía se deben proponer a lo alta dirección la iniciación del ciclo de Marzo a Julio y el otro medio año de Agosto a Diciembre y tener regularidad.

Estudiante Comisión - manifiesta que son la única Universidad que comienza en cualquier momento al igual que la finalizan, y los alumnos nos vemos afectados, a diferencia de las facultades y así nos vemos afectados en las entregas de notas.

Dra. Tamia Roberto Russo - expresa deseos por su ingreso y opina que los acuerdos emitidos manejan con cuidado ya que muchos

Veces el estudiante pequeño de cansancio, y no dijimos perder de vista que es el Vice Rector Académico quien establece los horarios académicos en la Universidad, pero si es bueno buscar las estrategias para justificar el adelanto, siempre y cuando se analice bien esta situación.

Dra Margarita - manifiesta que entiende la propuesta de la Dra Olvido y pienso que debemos formar una comisión para enviar la propuesta que este conformada por el Comité Directivo de la Escuela, una docente, uno estudiante y así elaborar el proyecto de la propuesta para envío al Rector.

Dra María Margarita. - También informa que el lunes asistió a GERESA para la situación de los estudiantes del 8mo ciclo; escondiendo le informan que a finales del examen se adjudicaría: internado Comunitario y Hospitalario y se está tratando de mejorar las cosas, sin embargo nosotros no hemos recibido esta información al respecto por la facultad de Medicina.

Y este lunes todavía no se informó a los estudiantes por estar en clases y práctica sino en Diciembre de Escuela estamos programando para darles información este año.

Uds. Nora Sánchez - manifiesta que los alumnos del 8vo ciclo le han informado que ellos han ido a GERESA donde se les indicó que nunca se ha dado 1ro internado Comunitario y 2do Hospitalario mas nunca se ha dado de forma inversa, y están preocupados.

Dra Margarita F. - manifiesta que ustedes saben que el curriculo y el Reglamento rigen para establecer que hay internado Comunitario y Hospitalario, ya que GERESA informa que debido a que universidades particulares como UDCCH hacen diversos desordenes académicos, ellos han hecho establecer Normas y Reglamentos de cambios.

Dra Olvido - manifiesta que también esta conviendo estos planteamientos mediante Decreto Supremo de CODAPRES la reglamentación, nace por interés público y no tienen en cuenta el derecho de la ciudadanía Pública ya establecido. por esta razón solicito que se consulte con un abogado para que en GERESA en Tiempo estén normas establecidas



no pueden tratarse igual a la Universidad pública que a la privada, la diferencia es por el interés que pone la GERESN en los particulares, a mi parecer las normas establecidas deben ser comunicadas y no colocarlos y aplicarlos sin comunicarlos exigimos respeto.

Dra. Margarita F. - Continua la exposición de la programación Académica 2020-I y explicando la autorización del inicio del ciclo VIII en Marzo 2020 para facilitar a estos estudiantes el examen de Internado organizado por GERESA; explicando que nuestro currículum la diferencia del internado es solo el campo clínico o comunitario donde se lleva a cabo por lo tanto no hay diferencia la GERESA es quien crea esta diferencia por su interés.

Dra. Olvido - manifiesta que efectivamente que en varias oportunidades GERESA ha cometido muchos errores, ha habido casos que se daban 90 plazas y 10 estudiantes desaprovechan, luego de un tiempo las plazas se daban por rebajado y se repiten. A mi parecer es importante que esas normas sean más avizadas y no colocarlo sin ninguna comunicación exigimos respeto.

Dra. Margarita F. Se somete a votación la programación se aprueba por unanimidad.

Dra. Margarita F. pasa a otro punto solicitado al inicio que es el Oficio emitido, por parte de los estudiantes que están en el plan de adecuación (aprobado el 2018). dando la explicación a los consejeros. Quié GERESN persiste en la idea de no dar plazas hasta después del examen, y en el caso de estas estudiantes se no dieran exámenes se atenderían 6 meses porque el examen sería en Junio.

Dra. Margarita da lectura al documento emitido por estudiantes de 8vo ciclo donde expresa sus preocupaciones por no poder dar su examen de verificación en la fecha establecida por GERESA y su informe por ello estuvieron gestionando con documento explicando la situación de estos estudiantes y se pidió que les permitan dar su examen

de manera excepcional (mes enero) para así adjudicar plazas; según los estudiantes la decisión lo tiene Consejo de Facultad.

Dra. Olvido Benítez - manifiesta que en GERESA hay personal por años y siempre designados como representante de la Universidad a un médico y son ellos quienes deciden.

- Dra. Tamia Muñoz: pide permiso para retirarse siendo 2.15 pm.

Ms. Norma Sánchez - manifiesta que sería bueno enviar un documento al Rector y Consejo Universitario por primera vez dandole a conocer su única vez lo que está pasando.

- Dra. Margarita Fanning - informa que todo hecho ya se hizo, solo falta que CODAPRES acepte esto, ya no depende de nosotros esperemos la respuesta pero aplicaremos otra estrategia.

Ms. Rosario Castro - expresa que si bien es cierto ya se envió documentos a GERESA y si bien esperamos la respuesta, creó que sería bueno acudir al Gobierno Regional y crear un precedente.

Dra. María Margarita: informa de CODAPRES ^{representante} por la Universidad Pública y Privada con su representante, el Jefe de Capacitación, la Dra. Gerente de GERESA, este es según Norma del Minsa

Ms. Rosario Castro - Opina que inviste que debemos acudir al Presidente del Gobierno Regional.

Dra. Olvido Benítez - informa que personalmente ella no está de acuerdo con esta propuesta de la Ms. Rosario Castro, sin embargo opina que los estudiantes deben ir a marchas y tal vez así la Dra. Collantes pueda ayudarnos.

Estudiante Eimilia - manifiesta que no entiende porque GERESA recién a implementado lo de dar exámenes para adjudicar las plazas del internado pienso si aun la propuesta no está aprobada: porque es que se exige que demos exámenes, pienso que allí está mal GERESA en no comunicar en todos la información para tener clara.

Dic. Demuye Rojas - manifiesta que a su parecer los autoridades Decanas y Directores de Escuela deben hacer gestiones y no esperar más y pedir los documentos, una GERESA.



- Dra María Margarita. - opina que estos pasos ya se han dado, se ha enviado documentos, pero si ya no nos van a responder quienes estan dispuestos a ir y cuando iriamos, debemmo averiguar lo horarios de atencion.
- Dra Olvido Banuto. - manifiesta que una estrategia es ir Todas las dls Consejos de Facultad a GREN, porque con estas actitudes no solo agreden a los estudiantes, sino a Toda la universidad publica ya hubo protestas porque solo tambien querian dar examen en ninguna parte del Peru sucede esto.
- Mg. Nora Sandoz. - opina que Todo consejo deberian asistir y am
- Dra María Margarita. - expresa que habiendo dos propuestas se votara una de Señora Olvido : Que asistan todos los estudiantes
 ① a GREN) 0 votos
- ② Señora Margarita : Que asistan todos los miembros a votos
 de consejo de Facultad y 2 y
 estudiantes a los 8am a GREN para exponer el tema.

- Dra Olvido. - indica que debido a que los exámenes son en los meses de Julio y Diciembre, por tal razón Dirección de Exámenes debe tener en cuenta ya que se debe acabar antes para poder participar del examen, este aspecto se a descuidado.
- Sra. Nora Sandoz. - informa que debe determinarse los estudiantes que acompañaran manica, al grupo de consejos que asistiran.
- Dra. Margarita expresa su opinión a la Presidente Adriana Bellina S. Tambien expresa que este reglamento no existía ahora nos interemos que se acuerde donde se contempla que la nota del examen quien decide el interno, no hayunidad ni informacion o pertenece eso por molestia el encargado

Porque acá en la facultad no dicen una cosa y en GRESA nos dicen lo contrario, y nuestro Código siempre a Tenido problemas incluso en cambio en la Facultad de Medicina nunca se atuzan eso es lo que no molesta, creemos que ustedes como autoridad nos debe escuchar ya que GRESA no atendió hasta el lunes, y pidan la constancia que terminan.

- Dra Margarita F. - manifiesta a Todo el consejo y estudiantes presentes que en ningún momento se les engaña a ustedes estudiantes, lamentablemente en GRESA recién se nos a informado, en ningún momento fué discutido o mencionó personalmente que esa falta de respeto pensare esto.

Señaló que GRESA no esclaro, esta es una sesión Extraordinaria de Consejo, la verdad que solo se atiende la agenda establecida, sin embargo se a aceptado hablar y Tocar el Tema por ustedes, pero se deben respetar las normas del Consejo de Facultad.

- Estudiante - expresa a usted la llamaron informandole que ningún estudiante ^{8vo ciclo} sea puntado para el examen, ese es lo que nos dijeron incluso que ellos fueron los que llamaron para pedir los Ponderados.

- Dra Margarita - manifiesta la desición que llegara informado Comunitario y esto está basado en el cuniculo; este punto ya se ha tratado en sesión de consejo, incluso sus críticas que eramos autoritarias y solicitaban elevar la modalidad interactiva, esto se previo en CF ~~ante~~ ante el pedido de los estudiantes, y esto se respeta la decisión del estudiante Ms Rosario Castro. - siendo 2.45 solicita retirarse por tener clase.

- Dra elvira B. - expresa que nosotros como consejeros gestionaremos pero no garantizamos el apoyo de ustedes estudiantes.

Se retiran estudiantes del 8^{vo} ciclo.

- Dra Margarita: continua con últimos ciclos sobre la programación Académica con aportes de consejeros. Se para la votación y se aprueba con 8 votos a favor.

- Lic. Denisse Rojas - solicita permiso para retirarse siendo 3pm.

- Dra María Margarita. - pasa al segundo punto de agenda



Plan de adecuación (PDA) FE- Oficio № 268-19-01-FE exponiendo en Power sobre aquellos observaciones de SUNEDU, ya que se enviará documento de Decanato desestimando la II Especialidad por cambio de denominación sugerida por el Colegio de Enfermeras del Perú las especialidades son:

"Área del Cuidado Profesional: especialista en Enfermería en cuidados críticos con menor en quirófano."

Y Segundas especialidades desestimadas -

• "Segundo Especialidad o Docencia en Enfermería Res. 030-98-D-FE (13-7-98)
Res. 356-98-12 (9-11-98)
Res. 019-98-CD-12 (9-2-99)

"Segunda especialidad de Enfermería en Res. 182-A-04-D (21-6-2004)
Enfermería Centro Quirúrgico Res. 250-2005-D-FE (25-4-2005)

"Segunda especialidad" Atención de Enfermería en Paciente crítico Res. 031-98-D-FE (30-7-98)
Res. 183-2004-D-FE (21-6-2004)

Se somete a votación se aprueba por unanimidad 8 votos
la desestimación.

Dra Margarita F. expresa otra de las observaciones de SUNEDU's referente al acceso bibliográfico de la Biblioteca, por lo tanto debemos comprar libro y alquilar ya se planteó y se estableció el presupuesto que será revisado por planificación, dando cuenta a los pedidos de los servicios.

También nos informa sobre la licencia de Softwares ya compró la universidad eso es bueno, se a eliminado También el Software pirata.

También expresa que otra observación es asignar ambientes para docentes nombrados y contratados a tiempo completo y fijos a personas que no lo usen estan pidiendo otros ambientes pintado de lugares, Jardines, botiquines, escaleras, retoque, desplazación de ambientes escobas, canteros



Se somete a votación es Aprobado el PDA de desfimiento.

Dra. María Margarita.- para el 3^{er} punto de agenda se dará lectura al Oficio enviado por la Unidad de Investigación; referente a la situación de los estudiantes que presentaron su Tesis cuyo tiempo ya pasó más de dos años el Comité de Investigación de nuestra facultad acordó en su reunión de consejo:

- Que las Tesis del 2016, solo se dará el plazo de 3 meses para ejecutar que sea: Enero, Febrero, Marzo.

- Las Tesis del 2015- y 2014 yano sustentum ya se decidió de baja. Estos puntos están aprobado en el reglamento de Investigación.

Tambien cabe mencionar que se solicitado a la Unidad del Posgrado que se informe a los estudiantes, sobre estas normas establecidas y el vencimiento de los plazos, sin embargo personalmente no estoy de acuerdo.

Dra. Olvido B.- manifiesta que personalmente cree que ridible haber plazo pero las normas se deben saber y conocer para ver que decide.

Dra. Margarita F.- lo manifestando se somete a votación las siguientes propuestas:

a) Prorroga para sustentación de Tesis a estudiantes del 2016
es decir que se da prorroga.

Votan: 3 + 1 (Decana)

b) Cumplimiento del Artículo 68 (da lectura) da plazo de 2 años

Votan: 3

c) Abstención

Votan: 3

fronte al empate el voto dividido de la Decana se va la primera propuesta

Se concluye que no se aprueba: 4 en contra,

Siendo las 3.15 se concluye la reunión de Consejo de Facultad fueron las que intervienen en ella.

Decana:

Dra. María Margarita Tanning Balenzo:



Docentes:

Mg. Nora Elisa Sánchez de García.
 Ms. Rosario Etcharte Castro Aguirre.
 Lic. Dinnie Shuler Rojas Ramírez.
 Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico.
 Dra. Olvido Idalia Benito Mires.
 Dra. Tania Roberta Glucio Caamaño.
 Dra. Clauibel de Fatima Diaz Olano

Estudiantes:

Cinthia Morella López Roncal. Cinthia López
 Mariana Esther Gueymar Chayen. Mariana Chayen

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el día 06 Enero del 2020 a horas 1:30 se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, conformado por Dra. María Margarita Fanning, Mg. Nora Elisa Sánchez de García, Ms. Rosario Castro Aguirre, Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico, Lic. Dinnie Rojas Ramírez, Dra. Clauibel Díaz Olano, Dra. Olvido Benito Mires, estudiantes Cinthia Morella López Roncal y Mariana Esther Gueymar Chayen para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de Títulos profesionales

Carta Notarial N° 320 - 2019 - Señala se cumpla lo dispuesto en la Resolución N° 414 - 2019-R

- Aprobación de la Evaluación del Segundo Semestre - PO 2019

Dra. Margarita inició el consejo informando que se leerán los informes anteriores de actos ordinarios pendiente:

La Dra. Nora Morello da inicio a la lectura del acto del 20 de Noviembre del 2019, al finalizar hubo una observación de la Mg.